



Convocatoria a Proyectos de Investigación Internos FAD (2023 -2024)

La Facultad de Artes y Diseño, a través de la Secretaría de Investigación y Posgrado abre la **Convocatoria de Proyectos de Investigación Internos**.

La misma permanecerá abierta **desde el 01 de diciembre 2022 al 30 de Marzo de 2023**.

OBJETIVO:

La convocatoria está dirigida a fomentar el desarrollo de los proyectos de investigación de carácter disciplinar e interdisciplinar orientados a promover la producción de conocimientos científico, tecnológicos y artísticos relacionados con el acervo cultural y patrimonial en toda sus manifestaciones artísticas, el desarrollo científico-tecnológico-productivo vinculado a los diferente campos de conocimiento aplicado (tales como el diseño, la cerámica industrial o las industrias culturales) que cuentan con capacidad para generar procesos de innovación creativos y soluciones alternativas a diferentes problemáticas regionales y el fortalecimiento de la investigación vinculada con el mejoramiento de la calidad educativa.

Tendrán en valoración positiva las propuestas que puedan articular con los objetivos estratégicos de la presente convocatoria:

- a) Proyectos de Investigación que tengan como objetivo: valorizar y difundir el patrimonio y/o con foco en la preservación y difusión del acervo documental de la Colección de Bienes Artísticos y Culturales de la Facultad de Artes y Diseño (BACFAD).
- b) Proyectos de Investigación que tengan como objetivo: analizar, describir y comparar las capacidades, saberes y habilidades pedagógicas requeridas para la articulación de los aprendizajes trabajados y adquiridos en el Nivel secundario con el ingreso a las carreras de la FAD y/o el mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje en contextos virtuales o híbridos.



- c) Proyectos de Investigación que tengan como objetivo: contribuir a desarrollos artísticos, en diseños y/o tecnológicos basados en el desarrollo sostenible que tiendan a minimizar el impacto socio-ambiental durante todo el ciclo de la vida del producto y su impacto con el medio. (link ODS, Naciones Unidas <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>).
- d) Proyectos de Investigación que tengan como objetivo descubrir, analizar, comparar, profundizar, revelar y sistematizar metodologías y teorías referidas a la investigación en el campo de las artes.

REQUISITOS:

La convocatoria cubre dos modalidades, orientados a Investigadores Noveles e Investigadores Formados/as:

- Investigadores Noveles: docentes y auxiliares de docencia con menos de 10 años de antigüedad en Investigación y categorizados/as o no categorizados/as.
- Investigadores formados/as: docentes y auxiliares de docencia con más de 10 años de antigüedad en investigación categorizados/as o no categorizados/as.

CUPOS y ESTIPENDIO:

Para la presente convocatoria se tendrán en cuenta dos modalidades de Investigadores:

- Investigadores Noveles: se prevé otorgar hasta TRECE (13) proyectos de PESOS TREINTA MIL (\$30.000) anuales cada uno.
- Investigadores formados/as: se prevé otorgar hasta SIETE (7) proyectos de PESOS TREINTA MIL (\$30.000) anuales para cada uno.



DURACION:

Los proyectos seleccionados tendrán una duración de un año, comprendido en el periodo del 1 de mayo 2023 al 30 de abril 2024.

PRESENTACIÓN FORMAL:

- a) La solicitud y el formulario respectivo deben presentarse en formato digital dirigido al correo electrónico: investigacionyposgrado@fad.uncu.edu.ar
- b) Se debe adjuntar fotocopia del Documento del/la directora/a del Proyecto, aval académico y patrimonial de la dirección de carrera a la que pertenece el/la director/a del proyecto (con firma digital).
- c) Tener en cuenta que el correcto llenado del formulario y, en general, la calidad de su presentación son factores que facilitan la evaluación del proyecto.

Se adjunta: Resolución de convocatoria en la cual constan todas las especificidades de la misma y formularios respectivos.